Ciudad de México, a 12 de julio del 2021

SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

El suscrito Senador **MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA**, integrante y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo establecido en los artículos 8 numeral 1, fracción II, 276 Reglamento del Senado de la República; someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con **PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA A LLEVAR A CABO LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS NECESARIOS PARA DISMINUIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS Y PROMOVER LOS ESQUEMAS DE DONACIÓN Y APROVECHAMIENTO HUMANO DE LOS MISMOS**, lo anterior de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, conocida como la FAO, estimaba en

2011 que cerca de un 30% de los alimentos del mundo se perdían o desperdiciaban cada año.

Esta estimación, aunque preliminar, permitió aumentar la conciencia sobre el tema. Análisis más recientes estiman que se pierde un 14% de los alimentos producidos (FAO, 2019).

Para dimensionar el impacto de la pandemia del Covid-19 sobre el sistema agroalimentario, la FAO determinó que era necesario un análisis que clarifique las causas que explican las mayores pérdidas y desperdicios de alimentos durante la pandemia.

Precisamente, a raíz de la ausencia de datos regionales fiables en la materia que permitieran dimensionar el impacto referido, se realizó un análisis cualitativo a partir de noticias y notificaciones de las oficinas nacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El resultado es que la situación ha empeorado.

A fin de contrarrestar esto, los países más desarrollados, con poblaciones que en su mayoría exhiben altos niveles de seguridad alimentaria, las medidas deben apuntar a disminuir los desperdicios de alimentos, es decir, a su recuperación y redistribución (eslabones finales de la cadena), para mejorar la seguridad alimentaria de las

poblaciones más vulnerables. En esta tarea son importantes los bancos de alimentos y el rol que juega el Estado para coordinar a todos los sectores involucrados.

SEGUNDA. De acuerdo con datos de "Alimentos de México a Compartir" un banco de alimentos para combatir el hambre y la desnutrición en México, un tercio del alimento que se produce en el país se desperdicia, lo que equivale a 38 toneladas por minuto.

La cantidad de alimentos referida como desperdicio podría alimentar a una población de 7.5 millones de personas, casi al total de las personas que se encuentran viviendo una situación de pobreza extrema[1].

Menciona también que con esta cantidad de alimentos que se desperdician se podría alimentar a las 25.5 millones de personas que viven en carencia alimentaria en México[2]. Los costos asociados al desperdicio de alimentos se estiman en 25 millones de dólares, que equivale al 2.5 por ciento del PIB en México de 2019.

TERCERA. También, de acuerdo con el Banco Mundial, si México lograra contener la pérdida de alimentos podría generar ingresos superiores a los 400 mil millones de pesos anuales. Adicionalmente,

[1] SIPRA. (2019). Diagnóstico sobre la Pérdida y Desperdicio de Alimentos en Jalisco.
[2] Banco de Alimentos de México. (2020). Datos que alimentan.

el costo medioambiental asociado al desperdicio de alimentos es considerable. De 20.4 millones de toneladas de alimentos desperdiciados se generan 36 millones de toneladas de **CO2,** que corresponde a las emisiones anuales de casi 16 millones de vehículos. La huella hídrica del desperdicio es igualmente preocupante. El agua que se utiliza para producir los alimentos de desperdicio suma 40.000 millones de metros cúbicos, lo que equivale a 2.4 años de consumo de agua de la población en México[3].

CUARTA. Se tiene documentado que una parte muy importante del desperdicio se concentra en las grandes urbes, como es el caso de Guadalajara, la Ciudad de México y Puebla.

En 2013, el Mercado de Abastos de Guadalajara, Jalisco, desperdiciaba alrededor de 40 toneladas de alimento diariamente, que correspondía principalmente a mercancía no vendida o de baja calidad para ofrecerla a los consumidores, según las cifras de Aseo Público de Guadalajara, que recibe los desperdicios del mercado[4]. El estado de Jalisco es conocido como el "Gigante Agroalimentario" de México, debido a que contribuye al 11.23 por ciento del PIB agropecuario que tiene su producción agroalimentaria. Desde 2012 a 2019, Jalisco se ha consolidado como el principal productor agropecuario del país. Los

[3] Germán Sturzenegger. (2020). Innovación contra el desperdicio de alimentos: ¿Tienes soluciones?
[4] El Informador. (2013). Mercado de Abastos desperdicia 40 toneladas de alimento al día.

principales generadores de desperdicios alimentarios en Jalisco son los tianguis, mercados púbicos y pequeños establecimientos, pero por unidad es el Mercado de Abastos donde se genera mayor pérdida y desperdicio de alimentos[5].

Se estima que entre el 20 al 30 por ciento de los alimentos que hay en los mercados de Puebla son desperdiciados. De acuerdo con cifras del Banco de Alimentos Cáritas se estima que en Puebla se desperdician entre 1,400 y 1,500 toneladas de alimentos diariamente, lo que representa el 5 por ciento de la pérdida nacional[6]. De las miles de toneladas de comida que se desperdician a diario en Puebla, el Banco de Alimentos logra recuperar un 3 por ciento, con lo cual arma despensas para entregar de forma directa a personas necesitadas, asilos y otros lugares de asistencia[7].

El Estado de México desperdicia entre 9 y 10 por ciento del total de alimentos en nivel nacional, calculado en alrededor de 20.4 millones de toneladas de alimentos anualmente. El Banco de Alimentos de México atiende cada 15 días a aproximadamente 145,000 mexiquenses con carencia alimentaria en la zona poniente de la

[5] Ibídem.
[6] Carlos Galeana. (2019). En los mercados de Puebla se desperdicia el 30% de los alimentos.
[7] Samantha Páez. (2017). Puebla desperdicia hasta 1500 toneladas de alimentos cada día.

entidad, lo que equivale al 4 por ciento de la población que vive en esta situación[8].

QUINTA. La Ciudad de México por su parte, tiene el proyecto de Banco de Alimentos de la Central de Abastos de la Ciudad de México A. C., el cual fomenta la participación social de los habitantes de la CDMX.

En este Banco de Alimentos los ciudadanos pueden realizar donativos de productos básicos, como verduras, semillas, granos, legumbres, entre otros, los cuales se canalizan a instituciones públicas de la Secretaría de Desarrollo Social, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia local, organizaciones civiles y fundaciones que distribuyen dichos donativos en los sectores vulnerables que tienen identificados.

Asimismo, se expide un recibo deducible de impuestos para los donantes no importando si son personas físicas o morales quien realice el donativo.

En el mismo sentido, en marzo de 2016, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) firmó un convenio con la Cadena Comercial Oxxo para trabajar

[8] Sofía San Juan. (2019). Edomex desperdicia hasta 10 por ciento de alimentos del total nacional. El Sol de Toluca.

conjuntamente en proyectos sociales que beneficien a la población capitalina

Por otro lado, en febrero de 2017 se publicó la Ley de Donación Altruista de Alimentos establece en su artículo 4 que "en la Ciudad de México queda prohibido el desperdicio de alimentos aptos para el consumo humano".

En el propio pleno del Senado, en febrero de 2020 presente una iniciativa para una Ley General para la Donación Altruista y Reducción del Desperdicio y Pérdida de Alimentos, Reglamentaria del Artículo 4° Párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que aún no ha sido discutida.

SEXTA. México es el décimo país más poblado del mundo, con una cifra que alcanzó 127.8 millones de personas en 2020[9]. Además, existen 52.4 millones de personas que viven en pobreza, el 41.9 por ciento de la población nacional; 9.3 millones de personas en pobreza extrema, el 7.4 por ciento del total nacional.

De acuerdo con el Informe de Pobreza y Evaluación 2020 del CONEVAL, 832,000 personas se encuentran en estado de inseguridad alimentaria moderada y 385,000 en inseguridad alimentaria extrema

[9] FAO en México. México en una mirada.

(aproximadamente el 13.2 por ciento de la población de la CDMX tienen deficiencia alimentaria)[10].

Una de cada ocho niñas o niños menores de 5 años padece desnutrición crónica. La niñez de los estados del sur del país tiene alrededor del doble de probabilidades de tener bajo peso o talla para su edad como consecuencia de la desnutrición crónica, que los que viven en el norte de México. Esta diferencia también se presenta al comparar zonas rurales y urbanas. Los hogares de bajos recursos y hogares indígenas, sin importar la entidad, son más propensos a la desnutrición infantil[11].

SÉPTIMA. La donación es uno de los mecanismos más importantes para combatir tanto a la desnutrición, como al desperdicio de alimentos.

Para combatir este problema, diversos países han legislado e instrumentado políticas públicas con el fin de disminuir el desperdicio y lograr una redistribución más justa de los mismos. Tal y como se refiere en el inciso b) del artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por México que señala:

[10] Dalila Sarabia. (2021). El agujero negro de los desperdicios en la Ciudad de México. GATOPARDO.
[11] UNICEF. Desnutrición infantil.

"...

b) asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan."

La Donación Alimentaria es la liberalidad de alguien que transmite gratuitamente alimentos que le pertenecen, a favor de otra persona que los acepta.

Los Bancos de Alimentos: son asociaciones benéficas independientes, sin ánimo de lucro o fines políticos, cuyo principal objetivo es recuperar los excedentes alimentarios y distribuirlos entre las entidades locales para que los hagan llegar a las personas necesitadas. Surgieron en 1967 en Estados Unidos.

Cumplen una función Social la cual es que, una vez son recogidos o recuperados, los productos son almacenados y clasificados por los bancos, siguiendo las normativas de seguridad alimentaria para poder repartirlos en buenas condiciones. A continuación, son distribuidos a entidades sociales con las que colaboran, que prestan servicios a familias en riesgo de exclusión social y pobreza.

OCTAVA. Países como Francia, Estados Unidos, España, Italia, Chile entre otros, han establecido regulaciones para combatir el desperdicio de alimentos y promover su transmisión gratuita por medio de bancos de alimentos.

Es por ello que propongo exhortar a las Secretarías de Bienestar y de Economía para llevar a cabo programas para disminuir el desperdicio de alimentos y promover los esquemas de donación y aprovechamiento humano.

Así como a establecer convenios y programas conducentes para incentivar la donación y aprovechamiento de los alimentos, a través de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a dicha actividad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Bienestar y la Secretaría de Economía, así como a sus homólogas de las 32 entidades federativas a llevar a cabo las políticas y programas necesarios para disminuir el desperdicio de

alimentos y promover los esquemas de donación y aprovechamiento humano de los mismos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de las 32 entidades federativas a llevar a cabo los convenios y programas conducentes para incentivar la donación y aprovechamiento de los alimentos, a través de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a dicha actividad, como es el caso de los Bancos de Alimentos.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA